

OFICIO DEN N° 323/2025.

ANT.: No hay.

MAT.: Remite información requerida en la Glosa N°07 del Programa N°01 para el Ministerio Público, de la Ley N°21.722 correspondiente al tercer trimestre del año 2025.

Santiago, 28 de octubre de 2025

**DE : SRA. MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**

**A : COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES
DEL SENADO**

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°07 del Programa N°01, de la Partida N°23, para el Ministerio Público de la Ley N°21.722 de Presupuestos del Sector Público año 2025, que señala:

Glosa 07: “El Ministerio Público informará trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado el estado de avance de todos los procesos penales e investigaciones formalizadas en curso que lleve adelante el Ministerio Público que tengan relación con delitos ambientales”.

Adjunto la información solicitada, correspondiente al tercer trimestre del año 2025.

Saluda atentamente a Uds.,



**MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**



AMH/nvz/amp

I.Nº: **No hay.**

c.c.: Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional
Archivo.